



La Floresta, 22 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/364

Acta 020/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00669 Daniel Domenech solicita bacheo de la calle 42 a partir de calle 1 hacia el este, Bello Horizonte (70 metros aproximadamente).

CONSIDERANDO: I) que el Municipio impulsa la accesibilidad universal de los ciudadanos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Obras, Regional 8 – 2C para informe técnico y viabilidad de ejecución.

II) Notifíquese al interesado; comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Sergio Rojas
Concejal


Lorena Bello
Concejal